

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Antagha Prince Nkebek Raleigh	79286632C	Acuerdo de Inicio y Acuerdo de Adopción de Medidas Cautelares	MA/2017/182/AGMA/RSU
Baiden Richmond	Y0382117D	Acuerdo de Inicio y Acuerdo de Adopción de Medidas Cautelares	MA/2017/186/AGMA/RSU
Constantin Mirea	Y1922069L	Acuerdo de Inicio y Acuerdo de Adopción de Medidas Cautelares	MA/2017/187/AGMA/RSU
Yenia Daura Rodríguez Herrera	45708535Z	Acuerdo de Inicio	MA/2017/224/AGMA/ENP
Purificación Rodríguez Aranda	24233544P	Acuerdo de Inicio	MA/2017/226/PA/ENP
Juan Triviño Lastre	44651342Q	Acuerdo de Inicio	MA/2017/229/PA/ENP
Juan Antonio Moncayo Sánchez	75939324V	Acuerdo de Inicio	MA/2017/232/GC/ENP
Tomás Ortiz de Zarate Bellido	16269988H	Acuerdo de Inicio	MA/2017/257/PA/ENP

Plazo de alegaciones contra Acuerdos de Inicio: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plazo de recurso de alzada contra Acuerdo de Adopción de Medidas Cautelares: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de julio de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»